



PRIMERA CONVOCATORIA PROGRAMA DE FORMACIÓN DE **CAPITAL HUMANO 2024**

EL MINISTERIO DE HACIENDA a través de todas sus dependencias

impulsa el **Programa de Formación de Capital Humano**, cuyo objetivo general es desarrollar conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la política fiscal, auditoría, contabilidad gubernamental, presupuesto público, tesorería, derecho tributario y administrativo, temas aduaneros, temas de recaudación, custodia y erogación de los recursos financieros del Estado, entre otros, orientado a formar capital humano con perspectiva de mediano plazo.

Descripción del Programa

El Ministerio de Hacienda otorgará una retribución económica en concepto de beca a estudiantes activos de cualquiera de las universidades legalmente acreditadas, que estén interesados en realizar sus prácticas profesionales en las dependencias del Ministerio de Hacienda y que cumplan con los requisitos definidos en esta convocatoria.

El Programa finalizará en diciembre de 2024 y se otorgará un diploma a quienes lo concluyan exitosamente.

Requisitos

- Ser salvadoreño.
- Ser estudiante activo de las siguientes carreras: Licenciatura en Contaduría Pública, Economía, Economía Aduanera, Administración de Empresas, Logística y Aduanas, Comercio Internacional, Relaciones y Negocios Internacionales, Relaciones Públicas, Mercadeo Internacional, Ciencias Jurídicas, Ciencias de la Computación o Informática, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería en Sistemas que ostente la calidad de **egresado** o esté terminando su carrera universitaria, **con un mínimo de noventa por ciento de sus materias aprobadas**.
- No tener parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con empleados que laboran actualmente en el Ministerio de Hacienda.
- No tener parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con algún aplicante al Programa de Formación de Capital Humano 2024.
- Adecuarse a los horarios necesarios para cumplir con las prácticas profesionales y actividades académicas en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
- Principios y valores personales: integridad, diligencia, imparcialidad, proactividad, disciplina, confidencialidad, lealtad, responsabilidad, puntualidad, liderazgo, empatía e iniciativa.
- Cumplir con la formación académica requerida debidamente comprobada con resumen de notas (que contenga materias cursadas, notas obtenidas y CUM) y carta de egresado (si aplicara). Documentos originales indispensables.
- No haber participado con anterioridad en el Programa de Formación de Capital Humano.

Actividades a desarrollar

- Apoyo a las distintas unidades del Ministerio de Hacienda en los siguientes procesos: funciones de fiscalización y control en el ámbito Tributario y Aduanero, gestión de Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Presupuesto, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas; y en el ámbito administrativo, financiero y de compras públicas.
- Participar en el programa de capacitación y formación.

Retribución económica

- La retribución mensual será de trescientos sesenta y cinco dólares (US\$365.00) en concepto de beca.

Aplicaciones

- Completar la solicitud de admisión y enviarla a la siguiente dirección de correo electrónico: **capital.humano@mh.gob.sv**
- La solicitud estará disponible del viernes 01 de marzo hasta el domingo 10 de marzo. Posterior a esa fecha no se recibirán aplicaciones.
- La nómina de los aspirantes seleccionados se dará a conocer en la página web del Ministerio de Hacienda.
- Podrán participar únicamente los estudiantes que cumplan con todos los requisitos.

Otros aspectos

- Para ser considerado en el proceso de selección deberá enviar la ficha de aplicación, debidamente completada.
- La distribución de becarios dependerá de la necesidad de cada dependencia.